

DECRETO

D. Mariano Marcén Castán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego (Zaragoza).

Atendido que el Pliego de condiciones administrativas que rigen la licitación para la contratación de la obra "Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 17, Fase I", establece la Mesa de Contratación.

Atendida la posible constitución de la mesa el 2º día hábil siguiente al del cierre del plazo de presentación de proposiciones si se reciben las correspondientes a los avisos de envío por correo, el día 4 de noviembre

HE RESUELTO:

Primero: Delegar la Presidencia de la Mesa de contratación, en sustitución del Alcalde en caso de no poder asistir, a la Concejala Elisa Sacacia Larrayad.

Segundo: Notificar la presente resolución a la interesada y publicarla en el Perfil del Contratante.

En Villanueva de Gállego a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente